

INFORME DEL COMISARIO

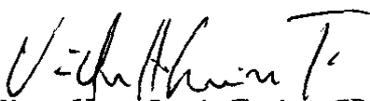
Legalmente posesionado como comisario de ROCARI S. A, me permito poner en conocimiento de los accionistas el informe sobre la revisión de los estados financieros del período 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010:

- Los libros sociales se encuentran legalmente estructurados y bajo la custodia del representante legal.
- Que el capital está pagado en un 25% encontrándose legalizados las acciones provisionales por los cinco socios.
- Que los libros contables están estructurados de acuerdo al código de comercio manejando la partida doble encontrándose debidamente respaldados los gastos realizados en el período que me permito informar.
- Que los impuestos y los tributos se encuentran pagados en forma legal.
- Que el contador de la compañía mantiene registro en el Colegio de Contadores del Guayas y la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
- Que los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos en el registro mercantil, y vigentes para un período de cinco años (hasta abril de 2014).

Presento mis agradecimientos al Representante Legal de la compañía por las facilidades para realizar el trabajo requerido.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Víctor Hugo Lucín Terán - CPA
Comisario
Registro No. 12401

